



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores Gran Chaco" R.L. en uso de sus atribuciones, convoca a sus socios y socias hábiles, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** que tendrá lugar el día sábado 28 de marzo de 2020 a las siete de la mañana, en el Salón de Actos de la Unidad Educativa "Liceo Gran Chaco" ubicada en calle Martín Barroso esq. Sucre de la ciudad de Yacuiba.

En caso de no existir quórum legal a la hora señalada, se declarará una hora de espera después de la cual, la asamblea quedará legalmente constituida con el número de socios presentes, de conformidad a lo señalado en el Art. 7 del Reglamento de Debates.

La asamblea se sujetará al siguiente orden del día:

1. Comprobación del quorum.
2. Lectura del Reglamento de Debates.
3. Actualización de Políticas:
 - 3.1. Código de Gobierno Corporativo.
 - 3.2. Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
 - 3.3. Reglamento del Tribunal de Honor.

Para participar en la Asamblea, los socios asistentes deberán portar su Cédula de Identidad y tener sus Certificados de Aportación pagados hasta el 31 de diciembre de 2019.

Yacuiba, 11 de marzo de 2020

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Liz Herrera Durán
SECRETARIA


Lic. Vicente Avila Ruiz
PRESIDENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores Gran Chaco" R.L. en uso de sus atribuciones, convoca a sus socias y socios hábiles, a la **QUINCUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** que tendrá lugar el día sábado 28 de marzo de 2020 a las nueve de la mañana, en el Salón de Actos de la Unidad Educativa "Liceo Gran Chaco" ubicada en calle Martín Barroso esq. Sucre de la ciudad de Yacuiba.

En caso de no existir quórum legal a la hora señalada, se declarará una hora de espera después de la cual, la asamblea quedará legalmente constituida con el número de socios presentes, de conformidad a lo señalado en el Art. 7 del Reglamento de Debates.

La asamblea se sujetará al siguiente orden del día:

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del Reglamento de Debates.
4. Lectura y aprobación del acta de anterior asamblea.
5. Consideración y Aprobación de Informes:
 - 5.1. Consejo de Administración.
 - 5.2. Consejo de Vigilancia.
 - 5.3. Inspector de Vigilancia.
 - 5.4. Comité de Gobierno Corporativo.
 - 5.5. Comité de Responsabilidad Social Empresarial.
 - 5.6. Gerencia General.
6. Consideración y aprobación de Estados Financieros:
 - 6.1. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
 - 6.2. Dictamen de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2019.
 - 6.3. Memoria Anual correspondiente a la gestión 2019.
 - 6.4. Plan Operativo y Presupuesto de Ingresos y Gastos gestión 2019.
 - 6.5. Dietas gestión 2020.
 - 6.6. Estudio de Fortalecimiento Patrimonial y Capitalización.
7. Actualización de Políticas:
 - 7.1. Actualización del Código de Ética.
 - 7.2. Actualización del Código de Conducta.
 - 7.3. Actualización del Reglamento Electoral.
 - 7.4. Actualización del Reglamento del Consejo de Administración.
 - 7.5. Actualización del Reglamento de Certificados de Aportación.
 - 7.6. Actualización del Reglamento de Gastos Administrativos de los Consejos, Comité Electoral y Tribunal de Honor.
 - 7.7. **Actualización de la Política de Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales, Gremiales y Benéficos.**
8. Modificación al Estatuto Orgánico
9. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para la gestión 2020.
10. Informe de los consejeros salientes.
11. Lectura de la respuesta de la ASFI ante consulta sobre modificación del Reglamento Electoral.
12. Informe del Comité Electoral.
13. Elección y posesión de los nuevos miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
14. Elección y posesión del Tribunal de Honor.
15. Elección y posesión del Comité Electoral.

Para participar en la Asamblea, los socios asistentes deberán portar su Cédula de Identidad y tener sus Certificados de Aportación pagados hasta el 31 de diciembre de 2019.

Yacuiba, 11 de marzo de 2020

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



Lic. Liz Herrera Durán
SECRETARIA



Lic. Vicente Ávila-Ruiz
PRESIDENTE